

**Nueva pensión de montepío a doña Aurora
Victoria Hinojosa, viuda del Capitán
de Fragata don Carlos Arrieta**

Lima, 2 de diciembre de 1925.

Señor :

El Congreso, atendiendo a que el capitán de fragata don Carlos Arrieta, falleció en la batalla de Miraflores, invistiendo la clase de coronel, primer jefe del batallón Guardia Chalaca, ha resuelto que el Poder Ejecutivo revalide la cédula de montepío expedida a favor de su viuda doña Aurora Victoria Hinojosa, señalando como pensión la que corresponde a dicha clase de coronel.

Lo comunicamos a usted para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a usted.

E. de la Piedra, Presidente del Senado.

F. A. Mariátegui, Presidente de la Cámara de Diputado

M. D. Gonzales, Senador Secretario.

Genaro Cisneros, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 9 de diciembre de 1925.

Cúmplase, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del Presidente de la República.

F. Málaga Santolalla.